

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador, en el t.m. de Chiclana (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente 113/11/25/0047, con NIE: Y4524045M, propuesta de Resolución de fecha 12 de marzo de 2026, de expediente sancionador por la adquisición de cuota indivisa, lote núm. 1, en la parcelación urbanística sita en carretera del Marquesado 207, finca registral núm. 6551, del término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.2 de la LPAC el interesado dispondrá de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que se estimen pertinentes.

Sevilla, 28 de abril de 2026.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»